

E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO
CONVOCATORIA INTERNADO ROTATORIO DE MEDICINA 2027-1
COHORTE CON INICIO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2027

La E.S.E. Universitaria del Atlántico abre convocatoria para los estudiantes de último año del programa de Medicina de las Instituciones de Educación Superior (IES) con convenio docencia-servicio vigente, interesados en realizar su Internado Rotatorio en la institución, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. CRONOGRAMA:

FECHA	ACTIVIDAD
8 de octubre del 2026	Publicación de la Convocatoria de Internado Rotatorio en la página web de la institución: https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/
8 de octubre al 30 de octubre del 2026	Recepción de solicitudes de las universidades y hojas de vida de los aspirantes: Vía correo electrónico: docencia@eseuniversitariadelatlantico.gov.co
03 a 06 de noviembre del 2026	Revisión de requisitos y evaluación de hojas de vida
10 de noviembre del 2026	Examen de Conocimientos presencial en los salones de Docencia e Investigación de la ESE Universitaria del Atlántico. Hora 7:30 a.m. a 8:30 a.m.
11 a 12 de noviembre del 2026	Entrevistas presenciales a partir de las 9:00 a. m., de acuerdo con la programación individual que se comunicará a cada aspirante
13 de noviembre del 2026	Publicación de resultados del proceso de selección (Hoja de vida, Examen de conocimientos y entrevista)
24 a 27 de noviembre del 2026	Inducción Específica presencial en los salones de Docencia e Investigación de la ESE Universitaria Del Atlántico. Hora 08:00 a.m. a 05:00 p.m.
1 de diciembre del 2026	Inicio del Internado Rotatorio. Hora: 7:00 a.m.

Nota: La admisión y el inicio del internado estará sujeto al cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, incluyendo la verificación de la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

2. REQUISITOS

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 2.1 Presentar Constancia de matrícula académica vigente en el programa de Medicina de una Institución de Educación Superior (IES) que cuente con convenio docencia-servicio vigente con la ESE Universitaria del Atlántico.
- 2.2 Presentar carta de presentación expedida por la IES de procedencia, en la que se certifique que el estudiante cumple con los requisitos académicos para iniciar el Internado Rotatorio.
- 2.3 Adjuntar Hoja de Vida completa, con copia de documento de identidad, calificaciones de los semestres cursados, como mínimo hasta el 9 semestre; cuyo promedio académico acumulado no sea inferior a **tres punto cinco (3.5)**. Anexar soportes de investigaciones, diplomados, cursos y demás actividades académicas realizadas.
- 2.4 Presentar certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la IES de procedencia, en el que se indiquen las sanciones disciplinarias registradas y su estado actual, si las hubiere.
- 2.5 Acreditar afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con la normatividad vigente. Los estudiantes que accedan al apoyo de sostenimiento educativo deberán cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al Sistema de Seguridad Social en Salud en calidad de independientes, según las disposiciones aplicables. Los estudiantes que no accedan a dicho apoyo deberán acreditar su afiliación vigente al sistema, en la calidad que corresponda.
- 2.6 Adjuntar copia del carne o certificado de vacunación que acredite el cumplimiento del esquema de inmunización requerido para las prácticas clínicas, que incluya, como mínimo, los siguientes biológicos: hepatitis B, DPT, sarampión/rubéola (doble viral para adultos), toxoide antitetánico (tres dosis) y COVID (dos dosis).
- 2.7 Adjuntar copia individual de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, con cobertura mínima de 250 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), gestionada por la IES, de acuerdo con el convenio docencia-servicio y la normativa aplicable.
- 2.8 Presentar certificación expedida por la autoridad competente de la IES de procedencia, en la que conste la disponibilidad del estudiante para iniciar el internado y asistir de manera presencial a la inducción institucional, programada

Calle 57 No. 23-100, Barranquilla, Col.

Email: ventanillaunica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co

Teléfono: (605) - 3850777



**Gobernación
del Atlántico**

del 24 al 27 de noviembre de 2026, cuya asistencia es obligatoria.

2.9 Presentar el examen de conocimientos de las Áreas Básicas.

2.10 Participar en la entrevista personal ante la Comisión de Internado Rotatorio de la ESE Universitaria del Atlántico.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo del área de Docencia e Investigación de la ESE Universitaria del Atlántico y se desarrollará mediante la evaluación de la hoja de vida, el examen de conocimientos y la entrevista.

La ponderación será la siguiente:

Criterio	Porcentaje
Hoja de vida y desempeño académico	35 %
Examen de conocimientos	35 %
Entrevista	30 %
Total	100 %

Nota 1: El examen de conocimientos de las áreas básicas estará compuesto por cinco (5) componentes: Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Pediatría y Urgencias.

Si se presenta copia, fraude o cualquier otra irregularidad durante el desarrollo de la prueba, esta será anulada y el aspirante será excluido del proceso de selección.

Nota 2. La verificación del cumplimiento de las obligaciones de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo la cobertura en riesgos laborales, estará a cargo de la Institución de Educación Superior, en el marco del convenio docencia-servicio.

La ESE podrá solicitar, en cualquier momento, certificación del estado de afiliación de los estudiantes.

Nota 3. La presentación de documentos falsos, la suplantación o cualquier conducta fraudulenta durante el proceso dará lugar a la anulación de la postulación y a la exclusión del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones institucionales a que haya lugar.

La asignación de cupos se realizará de acuerdo con los resultados obtenidos, la disponibilidad de cupos y la capacidad de los servicios asistenciales.

4. CONDICIONES DEL INTERNADO ROTATORIO EN LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

El Internado Rotatorio se desarrollará en los escenarios de práctica habilitados y disponibles de la ESE Universitaria del Atlántico, de acuerdo con el convenio docencia-servicio, el plan de prácticas acordado con la IES y las necesidades de los servicios asistenciales.

4.1. Rotaciones

El Internado Rotatorio que oferta la ESE Universitaria del Atlántico es de tipo clásico, con seis (6) rotaciones de dos (2) meses cada una: cinco (5) rotaciones básicas y una (1) rotación electiva.

Las rotaciones son las siguientes:

1. Cirugía General
2. Ginecología y Obstetricia
3. Medicina Interna
4. Pediatría
5. Urgencias
6. Electiva (con diferentes opciones de acuerdo con la oferta y las necesidades del servicio)

La ESE Universitaria del Atlántico utiliza como mecanismo de asignación de la rotación electiva una encuesta física diligenciada el día de la inducción institucional, teniendo en cuenta el promedio académico acumulado en el programa de medicina de cada interno, hasta completar el número de cupos ofertados, de acuerdo con las necesidades de los servicios asistenciales de la ESE.

4.2. Jornada y turnos

Los estudiantes que ingresen al programa de internado deberán cumplir con turnos de máximo doce (12) horas, con un

Calle 57 No. 23-100, Barranquilla, Col.

Email: ventanillaunica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co

Teléfono: (605) - 3850777

máximo de sesenta y seis (66) horas semanales, los cuales serán designados por la institución.

4.3. Periodo de descanso

La ESE Universitaria del Atlántico utiliza como mecanismo de asignación del periodo de descanso una encuesta física diligenciada el día de la inducción, teniendo en cuenta el promedio acumulado en el programa de medicina de cada interno, hasta completar el número de cupos disponibles, de acuerdo con las necesidades de los servicios asistenciales de la institución, en articulación con la Institución de Educación Superior (IES).

5. BENEFICIOS INSTITUCIONALES

Los estudiantes admitidos en este proceso tendrán los siguientes beneficios:

- ✓ Contar con un programa académico de internado rotatorio, con desarrollo de agendas académicas por parte de médicos especialistas y generales idóneos y suficientes.
- ✓ Participar en actividades asistenciales necesarias para su formación, bajo estricta supervisión, con la respectiva delegación progresiva de responsabilidades.
- ✓ Acceder a infraestructura y medios educativos para el desarrollo de actividades académicas.
- ✓ Recibir socialización y acceso a documentos relacionados con procesos prioritarios tales como protocolos de bioseguridad, atención de accidentes con riesgo biológico, guías y protocolos institucionales.
- ✓ Recibir acompañamiento y seguimiento permanente a través de la coordinación de internado de cada servicio, los referentes de docencia e Investigación de cada sede y la líder del área de Docencia e Investigación de la ESE.
- ✓ Participar en actividades de bienestar y acompañamiento psicosocial dirigidas a los estudiantes durante el internado.
- ✓ Acceder de manera directa a orientación y atención psicosocial institucional a demanda, en caso de requerir acompañamiento o ante situaciones de crisis.
- ✓ Participar en la estrategia de reconocimiento al desempeño académico y asistencial, mediante incentivos institucionales dirigidos a los internos destacados por rotación.
- ✓ Recibir servicio de alimentación (almuerzo diario) durante la estancia del internado, siempre y cuando se encuentren de turno.
- ✓ Disponer de áreas de descanso durante los turnos, destinadas al descanso, con el fin de garantizar el bienestar físico y mental de los estudiantes.
- ✓ Disponer de servicio de casilleros.
- ✓ Recibir los elementos de protección personal requeridos, de acuerdo con las jornadas, turnos y servicios que cumplan en el marco de la práctica formativa.
- ✓ Acceder al servicio de parqueadero para automóviles, motos, patinetas y/o bicicletas.
- ✓ Contar con alternativa de hospedaje en la sede de Sabanalarga, sujeta a disponibilidad y a las condiciones establecidas por la institución.
- ✓ Participación en el Comité Docencia Servicio con su universidad, en caso de ser seleccionado como representante de los estudiantes de su institución de educación superior.

Adicionalmente, los estudiantes admitidos deberán acogerse al Reglamento de Prácticas Formativas Institucional y cumplir con las siguientes disposiciones:

- Portar permanentemente el carné institucional y la bata blanca con el logo de la respectiva universidad, la cual deberá cumplir con las características establecidas para su uso en el ámbito hospitalario.
- Presentar, al inicio del internado, tres (3) fotografías tipo documento.

Atentamente;



KATHERINE LUZ ARZUZA JIMÉNEZ
Subgerente Técnico-Científica
E.S.E. Universitaria Del Atlántico

Proyecto: Magaly Ochoa – Referente de Docencia e Investigación
Revisó y Aprobó: Adriana María Rodríguez – Profesional Especializado Docencia e Investigación

Calle 57 No. 23-100, Barranquilla, Col.

Email: ventanillaunica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co

Teléfono: (605) - 3850777